



CAMPEONATO CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

CLASE STAR

29 y 30 de octubre de 2016

Club Náutico San Isidro

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato de la clase Star está organizado por el Club Náutico San Isidro en conjunto con la Asociación Argentina Clase Star bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS

- 1.1 El Campeonato se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- 1.2 Podrán asignarse números de proa a cada barco los que serán usados para identificarlos durante el Campeonato, estos deberán aplicarse de acuerdo a las instrucciones suministradas y permanecerán pegados hasta la finalización del Campeonato.
- 1.3 El despliegue de la bandera H en el agua significa que los competidores deberán regresar inmediatamente al puerto. Esto modifica las Señales de Regata.

2 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en el tablero oficial de avisos ubicado en el frente de la Oficina de Yachting del CNSI.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 10:00 del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra serán desplegadas en el mástil oficial de señales, ubicado al frente del edificio de Yachting.

5 CRONOGRAMA DE REGATAS

- 5.1 Programa

29 de octubre	13:00	Regatas
30 de octubre	13:00 A cont.	Regatas Entrega de premios

- 5.2 Las regatas programadas son cuatro. No se completarán más de tres (3) regatas por día.
- 5.3 La hora programada para la señal de atención de la primera regata de cada día es 13:00, no pudiéndose dar largadas después de las 17 horas.
- 5.4 Para avisar a los barcos que en breve se dará inicio al procedimiento de partida de una regata o secuencia de regatas, la bandera naranja que define el lado de estribor de la línea de partida se desplegará no menos de cinco minutos antes de la señal de atención correspondiente, acompañada de un sonido.

6 BANDERA DE CLASE

Será un rectángulo de color blanco con el logo de la clase.

7 ÁREA DE REGATAS

En el Río de la Plata, frente a la costa entre San Isidro y Vicente López.

8 RECORRIDOS

- 8.1 El recorrido será Barlovento – Sotavento de 4, 5 ó 6 piernas indicándolo en la lancha de CR, exhibiendo el numeral correspondiente. Podrá haber un ala de desmarque en barlovento y/o un portón como marca de sotavento, a criterio del Oficial de Regata Principal.
- 8.2 Los recorridos no serán acortados, esto modifica la regla 32.

9 MARCAS

- 9.1 Las marcas del recorrido serán boyas inflables de color amarillo.
- 9.2 Las marcas de partida y llegada serán embarcaciones de la comisión de regata en un extremo de la línea y una boya color verde en el otro extremo.
- 9.3 Un barco de la comisión de regatas que señala un cambio de recorrido según lo previsto en la instrucción 12.2 es considerado una marca.

10 RESERVADO

11 LA PARTIDA

- 11.1 La línea de partida estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la marca del extremo de estribor de la línea, y el lado del recorrido de la marca del lado de babor de la línea.
- 11.2 La señal preparatoria se podrá realizar con la bandera U. Esto modifica la regla 26.
- 11.3 Si la señal preparatoria se realiza con la bandera U, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un competidor estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca durante el minuto previo a su señal de partida. Si un barco infringe esta instrucción y es identificado, será descalificado sin audiencia (esto modifica la regla A5), salvo que se de una nueva partida a la misma regata o ésta se vuelve a correr o si se aplaza o anula antes de la señal de partida. Cuando la bandera U se utiliza como señal de preparación, no se aplica la regla 29.1. La abreviación para la puntuación por la bandera U es UFD. Esto modifica la regla A11.
- 11.4 Todo competidor que parta luego de transcurridos 4 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica las reglas A4 y A5.

12 CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO

- 12.1 Para cambiar la pierna siguiente del recorrido, la comisión de regatas moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.
- 12.2 Salvo en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco de la comisión de regatas que señala el cambio de recorrido y la marca más próxima, dejando la marca a babor y el barco a estribor. Esto modifica la regla 28.

13 LA LLEGADA

- 13.1 La línea de llegada estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la marca en uno de los extremos de la línea, y el lado del recorrido de la marca en el extremo opuesto.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1 Regirá la penalización de puntaje de la Regla 44.3.

15 TIEMPOS LIMITE Y ESTIMADO

- 15.1 Los tiempos límite y estimado son:

TIEMPO LIMITE	TIEMPO LIMITE MARCA 1	TIEMPO ESTIMADO
80	25	55

- 15.2 Si ningún barco pasa la marca 1 antes del tiempo límite para la marca 1 la regata será anulada. El que no se pueda cumplir con los tiempos estimados no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 15.3 Los barcos que no terminan dentro de los 10 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco llega luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como No Llegó (DNF) sin una audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

16 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1 Los formularios de protesta estarán a disposición en la oficina de yachting. Las protestas y pedidos de reparación o reapertura de audiencias deberán presentarse en dicha oficina dentro del tiempo límite de protestas.
- 16.2 El tiempo límite de protestas será de 90 minutos a partir del momento en que el último barco llega en la última regata del día o el comité de regata anuncia que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.

- 16.3 Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 30 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los nombres de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en la sala de audiencias, en el edificio de Yachting.
- 16.4 En el caso de protestas del comité de regata o del jurado, los competidores serán informados según la regla 61.1(b) mediante la publicación de las mismas en el tablero oficial.
- 16.5 La penalización por incumplimiento a las Reglas de la Clase, o a las instrucciones 18, 23, 24 podrá ser menor a una descalificación si el Jurado así lo decide.
- 16.6 El hecho de que un barco infrinja las instrucciones 18, 23, 24 no es motivo de protesta por otro barco. Esto modifica la regla 60.1(a).

17 PUNTAJE

- 17.1 El campeonato será válido con las regatas completadas hasta el 30 de octubre de 2016.
- 17.2 Cuando se completen menos de 4 regatas, el puntaje de serie de un barco será la suma de todos sus puntos.
- 17.3 Cuando se completan 4 regatas, el puntaje de serie de un barco será la suma de todos sus puntos menos su peor puntuación.
- 17.4 Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se hará llenando el formulario correspondiente que estará a disposición en la oficina de yachting.

18 SEGURIDAD

Un barco que se retira de una regata o abandona el área de regatas, deberá informar el hecho a la comisión de regatas lo antes posible.

19 REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

No está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la autorización por escrito del comité de regata. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer al comité de regata en la primera oportunidad razonable. Los formularios de solicitud de cambio estarán a disposición en la oficina de regata.

20 CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

21 RESERVADO

22 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales estarán identificadas con una bandera blanca con la inscripción 'CdeR' y el banderín del club.

23 BOTES DE APOYO

Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo que no sea embarcación oficial se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos desde el momento de la señal preparatoria de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.

24 BASURA

La basura deberá colocarse en los botes de apoyo o en los barcos del comité de regata.

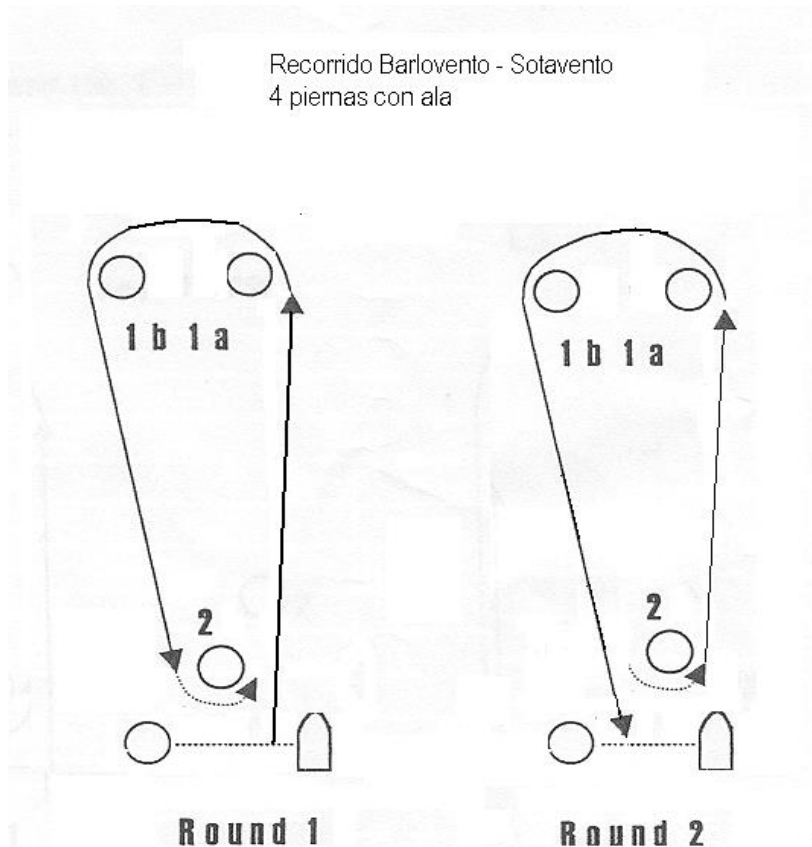
25 PREMIOS

Se entregarán premios a las primeras tres tripulaciones clasificadas.

26 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 26.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".
- 26.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

APENDICE 1: EJEMPLO DE RECORRIDO



APENDICE 2: AREA DE REGATA

